



2019 – Año Internacional de la Tabla Periódica
2019 – Año de las Exportaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

EXP-UNC:0058653/2019

06 DIC 2019

VISTO:

Lo establecido en la Ordenanza 6/16 sobre el uso de animales de experimentación en los proyectos de investigación de esta Facultad.

Lo solicitado por el Dr. Rubén D. MOTRICH en cuanto a someter a consideración el Protocolo referido al tratamiento de animales de experimentación que utilizará para el proyecto denominado *“Infección de tracto genital masculino por Chlamydia Trachomatis: estudio de la respuesta inmune inducida y sus efectos sobre la fertilidad masculina”*.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas –CICUAL-FCQ- en los proyectos científicos –fs. 10-

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

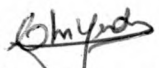
R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar el Protocolo para el uso de animales de experimentación presentado por el Dr. Rubén Darío MOTRICH para el proyecto denominado: *“Infección de tracto genital masculino por Chlamydia Trachomatis: estudio de la respuesta inmune inducida y sus efectos sobre la fertilidad masculina”*, con una validez de 4 (cuatro) años a partir de la fecha.


Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
LMY / acf

2657


Prof. Dra. LIDIA MABEL YUDI
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC